FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIN FINES LUCRATIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

BDO

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA

Cuentas Anuales de Pequeñas y Medianas Empresas Sin Fines Lucrativos correspondientes al ejercicio 2021 junto al Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIN FINES LUCRATIVOS 2021:

- Balances de PYMESFL al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de Resultados de PYMESFL correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020
- Memoria de PYMESFL del ejercicio 2021

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Tel: +34 948 85 32 30
Fax: +34 948 85 32 18
www.bdo.es

P. I. Mutilva Baja C/E, 7 - 1ºD
31192 Mutilva
(Navarra)
España

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Patronato de **LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA (IdiSNA)**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA (IdiSNA)** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

BDO Quota Auditores, SL. Sociedad limitada española, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.389, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Navarra, Tomo 811, Folio 67, Hoja nº NA-16600 CIF: B-31713373

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Cumplimiento del destino de las rentas e ingresos a los fines fundacionales La Fundación, en cumplimiento de la ley Foral 10/1996 debe destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines (Ver nota 11.2 de la memoria adjunta). Hemos considerado el cumplimiento del destino de las rentas como el aspecto más relevante de la auditoría	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Realización de pruebas de detalle de los gastos y de las inversiones, comprobando la naturaleza, la exactitud, y su relación con los fines fundacionales. - Comprobación de que cumple con el porcentaje obligatorio de destino de las rentas obtenidas al cumplimiento de sus fines. - Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.

BDO Quota Auditores, S.L., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Responsabilidad de los miembros de la Junta de Patronato en relación con las cuentas anuales

Los miembros de la Junta de Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta de Patronato tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

BDO Quota Auditores, S.L., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta del Patronato.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta del Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

BDO Quota Auditores, S.L., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Quota Auditores, S.L. (ROAC S1389)

Lourdes Goyena Huerta (ROAC 03450)
Socia - Auditora de cuentas

30 de junio de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

BDO QUOTA AUDITORES S.L.

2022 Núm. 16/22/00975
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

BDO Quota Auditores, S.L., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA

CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SIN FINES LUCRATIVOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA

BALANCE DE PYMESFL AL 31/12/2021 y 31/12/2020

(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
ACTIVO NO CORRIENTE		**1.553.636**	**1.610.634**
Inmovilizado intangible		**17.240**	**41.739**
Inmovilizado material	**5**	**256.792**	**326.699**
Inversiones financieras a largo plazo	**6, 9**	**1.279.604**	**1.242.196**
ACTIVO CORRIENTE		**13.728.901**	**11.499.563**
Usuarios y otros deudores de las actividad propia	**6**	**125.000**	**-**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**6, 9**	**2.892.083**	**3.148.909**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**6**	**10.711.818**	**8.350.654**
TOTAL ACTIVO		**15.282.537**	**13.110.197**

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances PYMESFL, las Cuentas de Resultados PYMESFL adjuntos y la Memoria Anual PYMESFL que consta de 16 Notas.

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA
BALANCE DE PYMESFL AL 31/12/2021 y 31/12/2020
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
PATRIMONIO NETO		**50.876**	**493.046**
Fondos propios		**-222.544**	**126.426**
Dotación fundacional	**8.1**	**47.000**	**47.000**
Dotación fundacional		47.000	47.000
Excedentes de ejercicios anteriores		**-369.596**	**123.963**
Excedente del ejercicio	**3**	**100.052**	**-44.537**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**8.2**	**273.420**	**366.620**
PASIVO NO CORRIENTE		**6.549.677**	**3.889.032**
Deudas a largo plazo	**7**	**6.549.677**	**3.889.032**
Otras deudas a largo plazo		6.549.677	3.889.032
PASIVO CORRIENTE		**8.681.984**	**8.728.119**
Deudas a corto plazo		**8.591.786**	**8.725.742**
Otras deudas a corto plazo	**7**	8.007.632	7.944.326
Cuenta corriente con patronos y otros	**7 y 12**	584.154	781.416
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**90.198**	**2.377**
Proveedores	**7**	51.691	
Otros acreedores	**9**	38.507	2.377
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**15.282.537**	**13.110.197**

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances PYMESFL, las Cuentas de Resultados PYMESFL adjuntos y la Memoria Anual PYMESFL que consta de 16 Notas.

FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA
CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL AL 31/12/2021 y 31/12/2020

(Expresados en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Ingresos de la actividad propia	**10.1**	**3.687.920**	**2.902.409**
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		300.750	183.390
Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		3.387.170	2.719.019
Gastos por ayudas y otros	**10.2**	**-20.792**	**-594.768**
Ayudas monetarias		-20.792	-594.768
Aprovisionamientos		**-1.854.584**	**-1.299.852**
Otros ingresos de la actividad		**519.008**	**377.081**
Gastos de personal	**10.3**	**-1.156.439**	**-857.364**
Otros gastos de la actividad	**10.4**	**-1.030.754**	**-569.725**
Amortización del inmovilizado	**5**	**-111.585**	**-77.286**
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	**8.2**	**103.981**	**75.330**
Otros resultados	**10.5**	**-30.383**	
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**106.372**	**-44.175**
Gastos financieros		**-6.320**	**-362**
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**-6.320**	**-362**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**100.052**	**-44.537**
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**100.052**	**-44.537**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	**8.2**	10.781	361.417
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		**10.781**	**361.417**
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	**8.2**	-103.981	-75.330
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		**-103.981**	**-75.330**
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**-93.200**	**286.087**
Ajustes por errores	**2.e)**	-449.022	
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**-442.170**	**241.550**

Las Cuentas Anuales de la Entidad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Resultados PYMESFL, los Balances adjuntos PYMESFL y la Memoria Anual PYMESFL que consta de 16 Notas.

Entidad: **FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE NAVARRA (IdiSNA)**
Documento: **Memoria PYMESFL**
Ejercicio: **2021**

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdiSNA) es fundada con fecha 5 de noviembre de 2010, al amparo de lo dispuesto en la Ley 44 de Fuero Nuevo de Navarra.

La Fundación es de nacionalidad española y condición foral navarra, conforme a lo dispuesto en las leyes 15 y 43 del Fuero Nuevo de Navarra. Es de interés social y sin fines lucrativos y tiene su domicilio social en Pamplona (Navarra), Recinto del Complejo Hospitalario de Navarra.

La Fundación tiene por objeto el desarrollo, impulso y avance del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra conforme a la definición y requisitos establecidos en el Real Decreto 339/2004 de 27 de febrero o normativa que lo modifique, y en general del conocimiento científico vinculado con la salud y el tratamiento de todas las enfermedades y dolencias de la población.

La consecución de los fines se perseguirá preferentemente mediante la realización y el fomento, por sí misma o por otros, de todo tipo de actividades cuya finalidad sea en general el avance en la investigación, la docencia y la transferencia de los resultados de la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud.

Para ello se potenciarán, impulsarán y financiarán especialmente los grupos de investigación del Instituto Biosanitario. Con esta finalidad la Fundación ha de promover y potenciar la colaboración de estos grupos de modo que se coordinen sus proyectos e investigaciones, se favorezca la ayuda intercentros y se generen sinergias entre los proyectos de investigación traslacional de acuerdo a los requerimientos sociales.

En este contexto, la Fundación deberá llevar a cabo tareas de captación de fondos para financiar las actividades de investigación y gestionar de una manera eficiente los recursos destinados a la investigación en el entorno del Instituto.

El desarrollo de los fines de la Fundación se podrá efectuar, entre otros modos posibles, a través de las siguientes actuaciones:

1) Identificar y promover las áreas de investigación en ciencias de la salud del IdiSNA.

2) Impulsar y financiar la actividad científica en ciencias de la salud de los centros de investigación navarros y los equipos de investigación que los integran.

3) Promover la utilización óptima de los recursos del IdiSNA, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad.

4) Asesorar en materia de investigación a los centros y grupos de investigación destinatarios de las ayudas del Instituto.

5) Identificar grupos emergentes de investigación y desarrollar y actualizar planes estratégicos del Instituto.

6) Promover la captación de recursos públicos y privados, con el fín de obtener los medios de financiación necesarios para promocionar y coordinar la realización de programas y proyectos de investigación del Instituto.

7) Relacionar y coordinar la actividad investigadora del IdiSNA con centros y entidades homólogas, nacionales y de otros países, y participar en programas de actuación conjunta.

8) Difundir los eventos científicos que sean resultado de la actividad del IdiSNA, con el fin de que sean de utilidad para la comunidad científica.

9) Constituir un marco de referencia en materia de investigación biomédica y por tanto, contribuir a la resolución de los problemas que la actividad investigadora plantee a los diferentes grupos.

10) Participar en programas docentes y formativos destinados a defender el conocimiento de las condiciones y características de la investigación biomédica y de los resultados obtenidos.

11) Transferir a la sociedad y al entorno sanitario el conocimiento generado por la investigación.

12) Cualesquiera otras que se consideren adecuadas en orden a conseguir sus objetivos.

La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Navarra, y su N.I.F. es el G71056295.

La Fundación, en cuanto al impuesto de sociedades, está sujeta a la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin ánimo de lucro.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Patronato de la Fundación, que estima que reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio 2021, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente memoria.

b) Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Patronato ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

e) Corrección de errores

Con fecha 17 de marzo de 2020 la Comisión de gestión de la Fundación acordó el procedimiento para el tratamiento de los costes indirectos, el cual se aportó a los miembros de la Comisión Delegada con fecha 15 de abril 2020 que fue aprobado por unanimidad.

En aplicación del procedimiento acordado, de los costes indirectos devengados de cada ejercicio se asigna a la Fundación como ingreso el 20% , a cada centro se asigna una cuota a la Unidad Funcional de cada Centro el 70% (cuota UFE) y una cuota de Reserva del 10% para cubrir la eventualidad de pagos posteriores a la justificación del proyecto. En el ejercicio 2020 el efecto en excedentes de ejercicios anteriores ascendió a (660.930) euros.

En el ejercicio 2021 tal y como se detalla en la Nota 9, la Hacienda Navarra tras la revisión de las declaraciones de IVA presentadas por la Entidad desde su inicio de actividad, resuelve el porcentaje definitivo de prorrata no deducible, que asciende al 43,37%. El efecto de la aplicación de este criterio ha supuesto un cargo a excedentes de ejercicios anteriores de 449.022 euros.

f) Comparación de la Información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior, ambos ejercicios son comparables.

g) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Entidad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.

No existen riesgos futuros asociados a situaciones de incertidumbre que puedan suponer cambios significativos en el valor de activos y pasivos del próximo ejercicio.

La fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del

COVID-19 que todavía continua, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Entidad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

Los Patronos de la Entidad, tras el cambio de escenario que se ha producido como consecuencia del criterio de la Hacienda Foral de Navarra respecto al IVA no deducible, están tomando las medidas necesarias para la adecuación de los ingresos al incremneto de gastos que este criterio ha generado.

h) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales recogidos en varias partidas salvo aquellos que se clasifican a corto o a largo plazo.

i) Agrupación de partidas

No existen

3.- DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE

El art. 9º de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, establece que dichas entidades deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % de los ingresos netos, que deberán hacer efectivo en el plazo de tres años a partir de su obtención. El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración.

La dirección de la Fundación propondrá al Patronato la siguiente distribución de resultados:

Propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021:

	Euros
Base de reparto	
Superávit del ejercicio	100.052
Distribución	
Excedentes de ejercicios anteriores	100.052

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes.

4.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

En el caso de que una aplicación informática esté asignada exclusivamente a un proyecto, esta se amortiza en su totalidad en el ejercicio que se adquiere, de forma que la imputación del ingreso para esa adquisición se relacione con el gasto imputado.

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para algunos elementos se equipara la vida útil al periodo de ejecución del proyecto para el que están adquiridos.

4.2 Inmovilizado material

La Entidad ha clasificado provisionalmente su inmovilizado material como "bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo": Se clasifican así en tanto en cuanto se desconoce el momento exacto en el que la entidad comenzará a obtener rendimientos

comerciales, y los consiguientes flujos de efectivo, en el marco del desarrollo de sus fines fundacionales.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Entidad no ha incluido como mayor valor de adquisición ninguna partida en concepto de intereses u otras cargas financieras.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Entidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

Equipos Proc. Inform.	25%
Equipamiento laboratorio	10%

Para algunos elementos se equipara la vida útil al periodo de ejecución del proyecto para el que están adquiridos.

Siempre que existan indicios de pérdida de potencial de servicio, la Entidad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

El procedimiento implantado por la Comisión Delegada del Patronato para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan siempre que sea posible para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

En este ejercicio no se han reconocido pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

La Fundación ha calificado los activos y pasivos financieros conforme a las distintas categorías que establece el Plan de Contabilidad de Pymes sin fines lucrativos, aplicando las normas de valoración correspondientes a cada uno de ellos.

No hay activos ni pasivos financieros calificados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A la fecha de cierre del ejercicio la Fundación estudia la evidencia objetiva de deterioro de valor de los activos financieros con los siguientes criterios:

* Activos financieros a coste: se estudian las posibles incidencias que puedan determinar una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. El estudio se hace individualizado por deudor. En el caso de los deudores comerciales se registra el deterioro cuando son morosos por un plazo superior a un año desde el vencimiento del crédito, salvo que existan garantías suficientes, o cuando se declara situación concursal.

* Activos financieros a coste amortizado: en el caso de instrumentos de patrimonio se estudia la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo.

En el caso de que hubiera activos financieros cuyas condiciones han sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados, se aplica el criterio de no registrar deterioro inicialmente, ya que sólo se renegocian aquellos activos que se estima se cobrarán.

4.3.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones propias de la actividad fundacional y que no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4 Créditos y débitos derivados de la actividad propia

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Valoración inicial y posterior en los créditos

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

Débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior en las deudas

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios se contabilizan por su valor nominal, si el vencimiento supera el corto plazo se reconocen por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual se contabiliza por el importe comprometido en firme de forma irrevocable.

La Entidad no tiene saldos con acreedores beneficiarios.

4.5 Impuesto sobre beneficios

La Entidad cumple con los requisitos para disfrutar de los beneficios fiscales de exención de tributación, teniendo en cuenta que éstos son destinados en su totalidad al cumplimiento de la actividad y fines propios de la Entidad.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Foral 10/1996, modificada por la Ley Foral 22/2008, las rentas obtenidas por la Entidad están parcialmente exentas del Impuesto de Sociedades. La entidad no realiza ninguna actividad distinta de la propia de su objeto específico, ni ha tenido incrementos ni disminuciones de patrimonio derivados de transmisiones sometidas a gravamen.

Por tanto, la base imponible de la entidad es cero y no existe gasto por impuesto sobre beneficios.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el importe acordado.

En particular las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento que se aprueba su concesión.

Los ingresos propios por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Provisiones y contingencias

El Patronato de la Entidad en la elaboración de las Cuentas Anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de

cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

En el ejercicio 2021 no ha sido necesario dotar ninguna provisión ni informar de ninguna contingencia.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En el ejercicio 2021 no ha habido ninguna indemnización por despido.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación es la entidad beneficiaria de las subvenciones por los convenios que tiene firmados con el Instituto de Salud Carlos III, con el Ministerio de Economía y Competitividad, con el Gobierno de Navarra y con empresas privadas, por cuanto retiene el control de los fondos recibidos al empleo de su finalidad determinada.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se contabilizan con carácter general directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención donación o legado. Si fueran concedidas por los asociados fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados. Si son sin finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Entidad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11 Compromisos por pensiones

No existen compromisos por pensiones con los trabajadores de la Entidad.

4.12 Transacciones con vinculadas

La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Fundación considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2021

Coste	Saldo Inicial	Altas/ dotación	Bajas	Saldo Final
Inmovilizado Intangible				
Coste	61.898	2.475	-	64.373
Amortización Acumulada	20.159	26.974	-	47.133
TOTAL I. INTANGIBLE NETO	**41.739**	**-24.499**	**-**	**17.240**
Inmovilizado Material				
Coste	471.211	14.704	-	485.915
Amortización Acumulada	144.512	84.611	-	229.123
TOTAL I. MATERIAL NETO	**326.699**	**-69.907**	**-**	**256.792**

EJERCICIO 2020

Coste	Saldo Inicial	Altas/ dotación	Bajas	Saldo Final
Inmovilizado Intangible				
Coste	15.000	46.898	-	61.898
Amortización Acumulada	1.154	19.005	-	20.159
TOTAL I. INTANGIBLE NETO	**13.846**	**27.893**	**-**	**41.739**
Inmovilizado Material				
Coste	132.202	339.009	-	471.211
Amortización Acumulada	86.231	58.281	-	144.512
TOTAL I. MATERIAL NETO	**45.971**	**280.728**	**-**	**326.699**

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de las cuentas de Activos Financieros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Activo no corriente		
Otros activos financieros	170.100	112.861
Activo corriente		
Deudores de la actividad propia	125.000	-
Otros deudores	231.238	56.026
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.711.818	8.350.654
TOTAL	**11.238.156**	**8.519.541**

Tal y como se indica en la Nota 15, el día 23 de junio de 2022 la Comisión Delegada acuerda una aportación extraordinaria para solventar el déficit de la actividad por importe de 125.000 euros que se cobrará en 2022.

7.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de las cuentas de Pasivos Financieros al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Pasivo no corriente		
Deudas transformables en Subvenciones	6.549.677	3.889.032
Pasivo corriente		
Deudas transformables en Subvenciones	8.007.632	7.944.326
Cuenta corriente con patronos y otros	584.154	781.416
Acreedores comerciales	51.691	-16.634
TOTAL	**15.193.154**	**12.598.140**

La Fundación recibe ayudas del Instituto de Salud Carlos III, del Ministerio de Economía y Competitividad, del Gobierno de Navarra y de empresas privadas, para la movilidad de profesionales sanitarios e investigadores y contrataciones (proyectos de recursos humanos), y para distintos proyectos de investigación. El criterio de la Fundación es reconocer en el momento de la concesión, la deuda tanto de entidades públicas (Nota 9), como de empresas privadas (Nota 6) y, simultáneamente, un pasivo como deuda transformable en subvenciones, al tener las ayudas carácter de reintegrables hasta su justificación. La cantidad consignada a corto plazo corresponden a las anualidades concedidas para el ejercicio

2022 así como los excedentes correspondientes a anualidades concedidas para el ejercicio 2021 que aún no han sido aplicadas.

Los movimientos de las cuentas Deudas transformables en Subvenciones, tanto a largo como a corto plazo, durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

EJERCICIO 2021

SUBVENCIÓN	Apertura	Concesiones	Otros	Traspaso corto/ largo	Traspaso a subv. capital	Traspaso a ingresos	Overheads	Saldo Final
Deudas transformables en Subvenciones a largo plazo	3.889.032	6.738.513		-4.077.868				6.549.677
Deudas transformables en Subvenciones a corto plazo	7.944.326		-97.604	4.077.868	-10.780	-3.387.170	-519.008	8.007.632
TOTAL	**11.833.358**	**6.738.513**	**-97.604**	**-**	**-10.780**	**-3.387.170**	**-519.008**	**14.557.309**

EJERCICIO 2020

SUBVENCIÓN	Apertura	Concesiones	Devoluciones	Traspaso corto/ largo	Traspaso a ingresos	Overheads	Saldo Final
Deudas transformables en Subvenciones a largo plazo	3.174.198	6.168.942	-56.250	-5.397.858			3.889.032
Deudas transformables en Subvenciones a corto plazo	5.642.568			5.397.858	-2.719.019	-377.081	7.944.326
TOTAL	**8.816.766**	**6.168.942**	**-56.250**	**-**	**-2.719.019**	**-377.081**	**11.833.358**

El detalle de las anualidades concedidas por vencimientos es el siguiente:

EJERCICIO 2021

	2022	2023	2024	2025	Total
Deudas transformables en Subvenciones	8.007.632	3.965.662	2.071.795	512.220	14.557.309
Total	**8.007.632**	**3.965.662**	**2.071.795**	**512.220**	**14.557.309**

EJERCICIO 2020

	2021	2022	2023	2024	Total
Deudas transformables en Subvenciones	7.944.326	2.826.785	939.347	122.900	11.833.358
Total	**7.944.326**	**2.826.785**	**939.347**	**122.900**	**11.833.358**

8.- PATRIMONIO NETO

8.1 Fondos propios

La Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdiSNA) es fundada con fecha 5 de noviembre de 2010, al amparo de lo dispuesto en la Ley 44 de Fuero Nuevo de Navarra, con una dotación fundacional de 47.000 euros, que ha sido aportada y desembolsada íntegramente por las entidades fundadoras, con el siguiente detalle:

	Importe
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra	10.000
Banco Santander, S.A.	10.000
Caja Rural de Navarra, S. Coop. De Crédito	6.000
Laboratorios Cinfa, S.A.	6.000
Viscofan, S.A.	4.000
Vega Mayor, S.L.	2.000
3P Biopharmaceuticals, S.L.	3.000
Teknovas, S.A.	3.000
Digna Biotech, S.L.	3.000
TOTAL	**47.000**

Dicha dotación tiene carácter irrevocable e irreversible.

8.2 Subvenciones donaciones y legados

Los movimientos de la cuenta de subvenciones donaciones y legados durante los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

EJERCICIO 2021

Organismo	Ámbito	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Traspasos	Saldo final
Instituto de Salud Carlos III	Administración estatal	95.886	8.961	-66.702	-	38.145
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración estatal	4.413	-	-768	-	3.645
Fundación La Caixa	Administración Autonómica	-	1.050	-330	-	720
Convenios Navarrabiomed	Administración Autonómica	13.179	-	-910	-	12.269
Gobierno de Navarra	Administración Autonómica	253.142	770	-35.271	-	218.641
TOTALES		**366.620**	**10.781**	**-103.981**	**-**	**273.420**

EJERCICIO 2020

Organismo	Ámbito	Saldo inicial	Aumentos	Imputac. resultados	Traspasos	Saldo final
Instituto de Salud Carlos III	Administración estatal	50.075	110.054	-64.243	-	95.886
Ministerio de Economía y Competitividad	Administración estatal	5.182	-	-769	-	4.413
Convenios Navarrabiomed	Administración Autonómica	25.276	-	-2.698	-9.399	13.179
Gobierno de Navarra	Administración Autonómica	-	260.762	-7.620	-	253.142
TOTALES		**80.533**	**370.816**	**-75.330**	**-9.399**	**366.620**

El destino de estas subvenciones es principalmente la financiación de los equipos de laboratorio y equipos informáticos adquiridos en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

9.- SITUACION FISCAL - ENTIDADES PÚBLICAS

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
No corriente				
Instituto de Salud Carlos III	832.773	-	1.060.362	-
Ministerio de Economía y Competitividad	105.270	-	68.973	-
Gobierno de Navarra	171.461	-	-	-
Total no corriente	***1.109.504***	**-**	***1.129.335***	**-**
Corriente				
Instituto de Salud Carlos III	1.809.044	-	2.093.755	-
Ministerio de Economía y Competitividad	98.187	-	92.565	-
Gobierno de Navarra	232.818	-	140.369	-
Gobierno de Navarra Des. Económico	4.050	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	516.746	-	766.194	-
Seguridad Social	-	23.389	-	19.107
Retenciones por IRPF	-	15.118	-	-97
Total corriente	***2.660.845***	***38.507***	***3.092.883***	***19.010***
TOTAL	**3.770.349**	**38.507**	**4.222.218**	**19.010**

Los saldos deudores con el Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de Navarra, tienen su origen en las ayudas para los proyectos de la Entidad (Nota 7). Debido a los bajos tipos de interés no se ha considerado significativo el efecto de la actualización de las cantidades a cobrar a largo plazo por lo que se presentan por su valor nominal.

Situación fiscal

La Fundación se acoge a la Ley Foral 10/1996 reguladora del régimen tributario de las Fundaciones a efectos del impuesto de sociedades. En cumplimiento de los artículos 18, 19 y 20 de dicha Ley, todas las rentas de la Fundación están exentas y todos los gastos son no deducibles, por lo que la base imponible del impuesto de sociedades es cero. No existen tampoco diferencias temporarias.
No se han producido diferencias temporales.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Entidad tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos.

Otros tributos

La Entidad venía considerando el IVA soportado como deducible en su totalidad lo que suponía un saldo a cobrar ya que en opinión de los asesores fiscales de la entidad, y en consideración a las consultas específicas trasladadas a las autoridades fiscales de la Hacienda Foral de Navarra, dicha cantidad se constituía como un verdadero crédito fiscal realizable y que sería devuelto o compensado en ejercicios futuros dada la vocación de empresarialidad de la Fundación a efectos de este impuesto.

Con fecha 30 de mayo de 2021 la Fundación recibió de la sección de devoluciones de IVA del Gobierno de Navarra, propuesta de liquidación, al entender dicha sección que no hay indicios que apunten a que la Fundación vaya a iniciar su actividad mercantil por lo que las cuotas soportadas del IVA no serán deducibles.

La Fundación ha venido presentando alegaciones fundamentadas por un lado en la legislación y diversas sentencias del Supremo y del Tribunal de Justicia de la UE y por otro en los elementos objetivos que se aportan para probar la "empresarialidad" de la Fundación IdiSNA.

El 30 de diciembre de 2021 Hacienda Navarra estima en parte la deducibilidad del IVA en un 56,63% , lo que supone la cancelación de parte del saldo a cobrar por este concepto. El movimiento del ejercicio del IVA a devolver es el siguiente:

IVA a devolver a 31.12.2020	Compensación con IRPF	IVA devengado en ejercicio 2021	IVA no deducible ejercicios anteriores	IVA no deducible ejercicio 2021	Saldo Final a 31.12.21
766.194	-76.344	477.877	-449.022	-201.959	516.746

10.- INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos de la actividad propia

La composición del epígrafe Ingresos de la actividad propia es la siguiente:

	2021	2020
Subvenciones de proyectos imputadas al ejercicio	3.387.170	2.719.019
Ingresos, Colaboraciones y otros.	300.750	183.390
Total	**3.687.920**	**2.902.409**

El detalle de los Ingresos por colaboraciones y otros se desglosa de la siguiente forma:

Centro	2021	2020
Dpto. Salud Gob.Navarra	171.750	120.897
Universidad de Navarra	86.000	41.662
Universidad Pública de Navarra	43.000	20.831
TOTAL	**300.750**	**183.390**

La cantidad consignada en Otros ingresos de la actividad corresponde con Overheads imputados por la fundación por la gestión de los proyectos. (Nota 7)

10.2 Gastos por ayudas y otros

La partida Gastos por ayudas y otros al cierre del ejercicio 2021 corresponde a subvenciones concedidas por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Instituto de Salud Carlos III en los que IdiSNA es beneficiario principal, y el importe integro se reparte a las entidades que gestionan los proyectos subvencionados, así como a la parte de los costes indirectos a transferir a los centros integrantes de la Fundación, de acuerdo con el procedimiento aprobado en 2020 por la Comisión Delegada de la Fundación.

En aplicación del procedimiento acordado, de los costes indirectos devengados de cada ejercicio se asigna a la Fundación como ingreso el 20%, y una cuota a la Unidad Funcional de cada Centro el 70% (cuota UFE) y una cuota de Reserva del 10% para cubrir la eventualidad de pagos posteriores a la justificación del proyecto.

El detalle de esta partida en el ejercicio es el siguiente:

Gastos por ayudas y otros	2021	2020
Subvenciones repartidas íntegramente a las entidades que gestionan el proyecto	-	293.103
Costes indirectos a transferir a los centros	20.792	301.665
TOTAL	**20.792**	**594.768**

La disminución de los costes indirectos transferidos a los centros, en el ejercicios 2021 es debido a que tras el efecto de la regularización del IVA en el Patrimonio neto de la Entidad indicado en la Nota 9, la Comisión Delegada ha decidido que con efectos 31 de diciembre de 2021 se deduzca de las cantidades devengadas en 2021 por la asignación de costes indirectos, la cantidad de 330.000 euros (ver Nota 15).

10.3 Gastos de personal:

El desglose de los gastos de personal es como sigue (cifras en euros):

Gastos de personal	2021	2020
Sueldos y salarios	924.772	684.861
Seguridad Social a cargo de la empresa	230.883	171.081
Otros gastos Sociales	784	1.422
TOTAL	**1.156.439**	**857.364**

10.4 Otros gastos de la actividad

La partida de la Otros gastos de la actividad engloba los siguientes conceptos (cifras en euros):

Otros gastos de la actividad	2021	2020
Servicios exteriores	827.354	565.804
Otros tributos	203.400	3.921
TOTAL	**1.030.754**	**569.725**

10.5 Otros resultados

La partida de la Otros resultados engloba los siguientes conceptos (cifras en euros):

Otros resultados	2021
Gastos siniestro	-40.383
Premio	10.000
TOTAL	**-30.383**

11.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

11.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

A.1) Estructura

Denominación de la actividad	Estructura IdiSNA
Tipo de actividad *	Actividad propia
Indentificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	C/Irunlarrea nº 3 C.P. 31008 Pamplona (Navarra)

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Actividades relacionadas con la Gestión de la Investigación del Instituto en sentido amplio: seguimiento del Presupuesto: contabilizacion, facturacion y seguimiento de cobros y pagos: seguimiento y preparacion de impuestos: seguimiento de contratacion y gestion de personal. Produccion Cientifica. LOPD. Mantenimiento pagina web.Todas estas labores se realizaran en coordinacion con el personal mas directamente implicado en la gestion de los proyectos y captacion de fondos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3		5.190

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas		5

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		20.791,93
Aprovisionamientos		8.231,90
Gastos de personal		310.664,75
Otros gastos de la actividad		370.756,75
Amortización del Inmovilizado		5.744,64
Gastos financieros		5.733,45
Subtotal gastos		**721.923,42**
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		4.892,91
Subtotal recursos		**4.892,91**
TOTAL		**726.816,33**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

No hay objetivos ni indicadores de la actividad.

A.2) Proyectos de Investigación

Denominación de la actividad	Proyectos de Investigación
Tipo de actividad *	Actividad propia
Indentificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Centros adscritos al IdiSNA

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Ejecución, en los Centros adscritos a IdiSNA, de los Proyectos de Investigacion concedidos al IdiSNA por distintas entidades financiadoras.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		26,98		46.675

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas		9

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		1.836.414,61
Gastos de personal		400.579,54
Otros gastos de la actividad		696.584,09
Amortización del Inmovilizado		105.510,25
Subtotal gastos		**3.039.088,49**
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		12.286,75
Subtotal recursos		**12.286,75**
TOTAL		**3.051.375,24**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Convocatorias ISCIII 2021 PROYECTOS INVESTIGACION (Solicitados/Concedidos)			(41/27)
Convocatorias MINECO 2021 (Solicitados/Concedidos)			(2/2)
Convocatorias GOBIERNO DE NAVARRA 2021 PROYECTOS INVESTIGACION (Solicitados/Concedidos)			(30/17)
Convocatorias OTROS 2021 (Solicitados/Concedidos)			(6/2)

A.3) Proyectos Recursos Humanos

Denominación de la actividad	RRHH
Tipo de actividad *	Actividad propia
Indentificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Centros adscritos al IdiSNA

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Personal contratado por la Fundacion IdiSNA en ejecución de ayudas de RRHH financiadas por convocatorias de distintas entidades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		10		17.300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas		3

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		152,60
Gastos de personal		419.022,67
Otros gastos de la actividad		3.196,09
Gastos financieros		586,55
Amortización		330,00
Subtotal gastos		**423.287,91**
Subtotal recursos		**0,00**
TOTAL		**423.287,91**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Convocatorias ISCIII 2021 RRHH (Solicitados/Concedidos)			(15/6)

A.4) REDES

Denominación de la actividad	REDES
Tipo de actividad *	Actividad propia
Indentificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Centros adscritos al IdiSNA

A) Descripción detallada de la actividad realizada.

Ejecucion Financiación concedida al IdiSNA en Convocatorias de Redes en cualquiera de los Centros Adscritos al Instituto

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		3		5.190

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas		1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos		9.784,95
Gastos de personal		26.172,23
Otros gastos de la actividad		600,00
Subtotal gastos		**36.557,18**
Subtotal recursos		**0,00**
TOTAL		**36.557,18**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Convocatorias ISCIII 2021 REDES (Solicitados/Concedidos)			(8/8)

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/ INVERSIONES	ESTRUCTURA	Proyectos Investigación	RRHH	MOVILIDAD	REDES	Total actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	20.791,93					20.791,93	20.791,93
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	8.231,90	1.836.414,61	152,60		9.784,95	1.854.584,06	1.854.584,06
Gastos de personal	310.664,75	400.579,54	419.022,67		26.172,23	1.156.439,19	1.156.439,19
Otros gastos de la actividad	370.756,75	696.584,09	3.196,09		600,00	1.071.136,93	1.071.136,93
Amortización del Inmovilizado	5.744,64	105.510,25	330,00			111.584,89	111.584,89
Deterioro y resultado por enajenación							
Gastos financieros	5.733,45		586,55			6.320,00	6.320,00
Diferencias de cambio						0,00	0,00
Subtotal gastos	**721.923,42**	**3.039.088,49**	**423.287,91**	**0,00**	**36.557,18**	**4.220.857,00**	**4.220.857,00**
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.892,91	12.286,75				17.179,66	17.179,66
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	**4.892,91**	**12.286,75**				**17.179,66**	**17.179,66**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**726.816,33**	**3.051.375,24**	**423.287,91**	**0,00**	**36.557,18**	**4.238.036,66**	**4.238.036,66**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público		3.371.569
Aportaciones privadas		176.602
Otros tipos de ingresos		772.738
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**0,00**	**4.320.909**

IV. Convenios y contratos de colaboración con otras entidades (Prestación de servicios, Actividad de estructura).

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
ARPA ABOGADOS Y CONSULTORES (Consultoria fiscal, laboral,...)		7.625	
BDO QUOTA AUDITORES (Auditoria contable)		5.600	
GESMPAN (Asesoria Laboral)		4.473	
IONOS (Gestion correo electronico)		168	
JAVIER ECHAVARRI PASCUAL (Gestor web y RRSS)		1.691	
Nasertic (Comunicaciones)		1.069	
Semicrol (Licencias ERP, Producción Científica, Consultoria, Cloud y Mantenimiento)		51.794	
Genesis Biomed		4.125	
Ascendo Consulting		3.250	
Preving Consultores (Vigilancia salud)		2.424	
CIDI Salud		7.400	
Uritec		810	
Larraby (LOPD)		1.176	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Gasto/ Ingreso	*Unidad Gestión*	*Título Completo Proyecto*	*Denominación Concepto*	*Presupuestado*	*Obligado*	*% Ejecutado*
Gastos	Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra	ESTRUCTURA IDISNA	**PERSONAL**	**166.221,00 €**	**173.696,19 €**	**104,50%**
			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**2.000,00 €**	**44.075,33 €**	**2203,77%**
			SERVICIOS Y PROFESIÓN. EXTERNOS	**128.900,00 €**	**104.594,67 €**	**81,14%**
			GASTOS FOMENTO INVESTIGACIÓN	**102.000,00 €**	**2.243,30 €**	**2,20%**
			COMITÉ CIENTÍFICO EXTERNO	**5.000,00 €**	**- €**	**0,00%**
Total Gastos				**404.121,00 €**	**324.609,49 €**	**80,32%**
Ingresos	Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra	ESTRUCTURA IDISNA	**OVERHEAD SUBVENCIONES ISCIII**	**160.000,00 €**	**185.727,99 €**	**116,08%**
			APORTACIÓN CENTROS ADSCRITOS IdiSNA	**169.804,00 €**	**169.804,00 €**	**100,00%**
Total 21Ingresos				**329.804,00 €**	**355.531,99 €**	**107,80%**

11.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La fundación no tiene bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	RDO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*				
				Importe	%		2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE
2018	236.652	1.491.040	1.727.692	1.209.384	86,44%	1.493.503	1.493.503				
2019	78.891	2.197.424	2.276.315	1.593.421	96,59%	2.198.791		2.198.791			
2020	-44.175	3.398.995	3.354.820	2.348.374	101,63%	3.409.433			3.409.433		
2021	100.052	4.220.857	4.320.909	3.024.636	97,913%	4.230.433				4.230.433	
TOTAL	**371.420**	**11.308.316**	**11.679.736**	**8.175.815**		**11.332.160**	**1.493.503**	**2.198.791**	**3.409.433**	**4.230.433**	

2. Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines*	4.109.272		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)		121.161	
2.1. Realizadas en el ejercicio		17.180	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		103.981	
TOTAL (1 + 2)	4.230.433		

11.3. Gastos de Administración

La Fundación no ha incurrido en los gastos de administración tal y como se encuentran definidos en el art. 25.3 de la ley 30/1994, ya que no tiene gastos directamente ocasionados a los Órganos de Gobierno por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y de los que los Patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo a lo regulado en el art. 13.6 de la misma Ley.

12.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Tal y como se indica en la nota 2.e), en cumplimento del acuerdo adoptado por la Comisión de gestión de la Fundación de fecha 17 de marzo de 2020, el cual se aportó a los miembros de de la Comisión Delegada con fecha 15 de abril de 2020 y se aprobó por unanimidad, este año se ha realizado el reparto de los costes indirectos a los Centros. Se trata del 80% de los costes indirectos devengados.

El detalle de los saldos por Centro al cierre del ejercicio es el siguiente:

Centro	Saldo inicial	Altas	Pagos	Acuerdo Comisión Delegada 2022 (Nota 15)	Saldo final
Centro de Investigación Médica Aplicada	178.122	125.675	-	-112.794	191.003
Clínica Universitaria de Navarra / Universidad de Navarra	456.236	192.207	-218.054	-155.892	274.497
Navarrabiomed	147.058	27.646	-	-61.281	113.423
Universidad Pública de Navarra	-	5.264	-	-33	5.231
TOTAL	**781.416**	**350.792**	**-218.054**	**-330.000**	**584.154**

No se han concedido anticipos y créditos a los miembros del Patronato. Los miembros del Patronato no perciben ningún tipo de remuneración.

El importe de las remuneraciones al personal de alta dirección en el ejercicio 2021 asciende a 63.809 euros (58.361 euros en el ejercicio 2020).

13.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dadas las actividades a las que se dedica la Entidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

14.- OTRA INFORMACIÓN

14.1 Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En 2020, en reunión del Patronato de 29 de junio de 2020, se aprobaron las siguientes renovaciones y nombramientos de cargos del Patronato:

Ceses:

Antonio Merino Díaz de Cerio, vocal del Complejo Hospitalario de Navarra.
Jesús Berjón Reyero, vocal del Complejo Hospitalario de Navarra

Nombramientos:

Alfredo Martínez Larrea, vocal del Complejo Hospitalario de Navarra
María Isabel Rodrigo Rincón, vocal del Complejo Hospitalario de Navarra

En 2021, en reunión del Patronato de 16 de diciembre de 2021 y 22 de febrero de 2022, se aprueban las siguientes renovaciones y nombramientos de cargos del Patronato:

Ceses:

Alfonso Sánchez-Tabernero Sánchez, vicepresidente primero del Patronato
Jose Andrés Gómez Cantero, como Vocal del Patronato
Iciar Astiasarán Anchía, como Vocal del Patronato

Nombramientos:

María Iraburu Elizalde, como Vicepresidenta primera del Patronato
Paloma Grau Gumbao, como Vocal de la Universidad de Navarra
Joseba Campos Capilastegui, como Vocal del Patronato

14.2 Honorarios de auditoría

De acuerdo con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, se informa que los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2021 han ascendido a 5.600 euros (4.664 euros en 2020).

14.3 Personal medio

El número medio de personal contratado en 20 ha sido 31,63 trabajadores (23,40 en 2020).

15.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 23 de junio de 2022 la Comisión Delegada de la Fundación con el fin de solventar la situación adversa creada por la no deducibilidad del IVA, en el Patrimonio de la Fundación ha adoptado acuerdo para el cierre de cuentas 2021, con efecto 31 de diciembre 2021 que consiste:

- Aportación extraordinaria para solventar el déficit de la actividad por importe de 125.000 euros (50.000 euros Departamento de Salud del Gobierno de Navarra, 50.000 euros de Universidad de Navarra, 25.000 euros de Universidad Pública de Navarra).

- Descuento de los Costes indirectos en proporción a los gastos de IVA no deducible aflorado en 2021 por 330.000 euros (112.974 euros CIMA, 155.892 euros UN-CUN, 61.281 euros Navarrabiomed y 33 euros UPNA).

Dichas operaciones han sido registradas a 31 de diciembre de 2021.

16.- INVENTARIO

El inventario de la Entidad comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance, distinguiendo los distintos bienes, derechos y otras partidas que lo componen. El detalle es el siguiente:

Concepto	Importe
Otros activos financieros	170.100
Deudores de la actividad	125.000
Otros deudores	231.238
HP, deudora por IVA	515.746
HP, deudora por subvenciones concedidas l/p	1.109.504
HP, deudora por subvenciones concedidas c/p	2.144.079
Bancos inst. de crédito c/c vista, euros	10.711.818

Otros bienes y derechos:

Concepto	Importe
Aplicaciones informáticas	17.240
Equipamiento biomédico	254.063
Mobiliario	2.729

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Patronato que la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra en la sesión del día 28 de Junio de 2022 ha formulado las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 que comprenden Balance PYMESFL, Cuenta de Resultados PYMESFL y Memoria PYMESFL formulados en un total de 37 páginas, y que incluye la presente Diligencia, constando en todas las hojas las firmas del Presidente y Secretario del Patronato.

En Pamplona, a 28 de Junio de 2022

A continuación, los miembros del Patronato firman la presente diligencia rubricando el presente folio y el siguiente que queda incorporado a las Cuentas Anuales de la Fundación, correspondientes al ejercicio de 2021.

Santos Indurain Orduña
PRESIDENTA

María Iraburu Elizalde
VICEPRESIDENTE

Ramón Gonzalo García
VICEPRESIDENTE

María Isabel Rodrigo Rincón
VOCAL

Alfredo Martínez Larrea
VOCAL

Joseba Campos Capilastegui
VOCAL

Jesús San Miguel Izquierdo
VOCAL

Fernando Domingo Oslé
SECRETARIO Y VOCAL

Paloma Grau Gumbau
VOCAL

Carlos Artundo Purroy
VOCAL

Iñigo Lasa Uzcudun
VOCAL

Juan Manuel Cabasés Hita
VOCAL

P.O.
María Pilar Civeira Murillo
VOCAL

Gema Frühbeck Martínez
VOCAL

Fco. Javier Arregui San Martín
VOCAL

BDO Quota Auditores S.L., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global

Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing